



ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA:

1. *Informe del Director*
2. *Ratificación de asuntos de trámite*
3. *Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevas líneas de TFG para el curso 25/26*
4. *Inclusión, si procede, de la incorporación del área de conocimiento, Radiología y Medicina Física, a la adscripción de la asignatura TFG de la titulación del Grado en Ingeniería de la Salud*
5. *Aprobación, si procede, de correcciones en el calendario de exámenes del Grado en Ciberseguridad e Inteligencia Artificial del curso 25/26*
6. *Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para el curso 26/27: traslado de expediente y nuevo ingreso (extranjeros)*
7. *Aprobación, si procede, del calendario del proceso electoral para la elección de representantes en la Comisión Académica y de Calidad*
8. *Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciberseguridad*
9. *Aprobación, si procede, de propuestas de modificaciones sustanciales en los Grados de Ing. Informática e Ing. del Software*
10. *Aprobación, si procede, de propuesta de modificación no sustancial del Grado en el Ciberseguridad e Inteligencia Artificial*
11. *Aprobación del acta de la sesión*

ACUERDOS:

3. *Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevas líneas de TFG para el curso 25/26*

Se aprueba por asentimiento la incorporación de las nuevas líneas de TFG para el curso 25/26 descritas a continuación:

Denominación	Grados
Comportamiento y desafíos de la operación subumbral en SoC de bajo consumo	GIS-GIC-GII-doble grado
Arquitecturas Near-Memory, In-Memory y NVM para reducción de latencia y consumo	GIS-GIC-GII-doble grado
Gestión dinámica de energía en SoC	GIS-GIC-GII-doble grado
Sistemas de comunicación seguros y de bajo consumo: BLE, Zigbee y NFC	GIS-GIC-GII-doble grado
Implementación y evaluación de aceleradores de IA en arquitecturas RISC-V	GIS-GIC-GII-doble grado
Diseño de modelos de Deep Learning para detección de objetos	GIS-GIC-GII-GISalud-GCIA

4. Inclusión, si procede, de la incorporación del área de conocimiento, Radiología y Medicina Física, a la adscripción de la asignatura TFG de la titulación del Grado en Ingeniería de la Salud

Se aprueba por asentimiento la inclusión del área de conocimiento Radiología y Medicina Física, con un porcentaje de adscripción del 0,1% a la asignatura TFG de la titulación del Grado en Ingeniería de la Salud.

5. Aprobación, si procede, de correcciones en el calendario de exámenes del Grado en Ciberseguridad e Inteligencia Artificial del curso 25/26

Se aprueban por asentimiento las correcciones de las fechas de exámenes de la primera convocatoria ordinaria de las asignaturas optativas de 3º del Grado en Ciberseguridad e Inteligencia Artificial: Vulnerabilidades hardware y Seguridad en entornos industriales y robotizados, pasando del 16/1/26 al 26/1/26.

6. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para el curso 26/27: traslado de expediente y nuevo ingreso (extranjeros)

Se aprueba por asentimiento la oferta de plazas para el curso 26/27 por traslado de expediente y nuevo ingreso (extranjeros), así como la inclusión de una nota mínima para los estudiantes que lo soliciten. La nota mínima para cada titulación se calcularía como la

media ponderada entre la nota mínima de acceso en la última adjudicación para el curso 25/26 (40%) y la nota media del expediente del alumnado de la titulación correspondiente (60%).

TITULACIÓN:	NOTA MÍNIMA	PONDERACIÓN A / B	NÚMERO DE PLAZAS	
			ESP.	EXTR.
Graduado/a en Ingeniería de la Salud	7,74	40 / 60	10	5
Graduado/a en Ingeniería del Software (Plan 2023)	7,73	40 / 60	5	2
Graduado/a en Ingeniería Informática (Plan 2023)	7,74	40 / 60	5	2
Graduado/a en Ciberseguridad e Inteligencia Artificial Informática (Plan 2023)	9,16	40 / 60	2	0
** Graduado/a en Ingeniería del Software (Plan 2010)	—	40 / 60	2	0
** Graduado/a en Ingeniería Informática (Plan 2010)	—	40 / 60	2	0

7. Aprobación, si procede, del calendario del proceso electoral para la elección de representantes en la Comisión Académica y de Calidad

Se aprueba por asentimiento el calendario del proceso electoral para la elección de representantes en la Comisión Académica y de Calidad.

21 de noviembre	Constitución de la Junta Electoral y publicación del censo electoral provisional
24 de noviembre	Reclamaciones al censo electoral provisional
25 de noviembre	Publicación del censo definitivo
27 de noviembre-2 diciembre	Presentación de candidaturas
3 de diciembre	Proclamación provisional de candidaturas
4 de diciembre	Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas
5 de diciembre	Proclamación definitiva de candidaturas
10 de diciembre	Elecciones
11 de diciembre	Publicación Provisional de resultados
12 de diciembre	Reclamación a los resultados
15 de diciembre	Publicación definitiva de resultados.

8. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciberseguridad

Se aprueba por unanimidad la composición propuesta para la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciberseguridad:

- Presidente:
 - D. Manuel Enciso García-Oliveros

- Secretarios:
 - D. Fco. Javier López Muñoz (coordinador del máster)
 - Dª. Cristina Alcaraz Tello (coordinadora del máster)
- Vocales:
 - D. Rodrigo Román
 - D. David Santos
 - D. José Antonio Montenegro
- Representante de estudiante:
 - Dª. Jacobo Eliche Garrucho

9. Aprobación, si procede, de propuestas de modificaciones sustanciales en los Grados de Ing. Informática e Ing. del Software

Se aprueban por asentimiento las propuestas de modificaciones sustanciales en los Grados de Ing. Informática e Ing. del Software. Dichas modificaciones son debidas a que los planes de adaptación del Modifica del plan 2023 de ambas titulaciones, Ingeniería Informática e Ingeniería del Software, sufrieron un error en su traslado a la Agencia de Acreditación. Como esto requiere una modificación sustancial de ambos títulos, se ha aprovechado para incorporar diversos aspectos normativos referidos a los reglamentos que se han ido aprobando en la Universidad de Málaga en este periodo.

Además, y hasta que se obtengan respuestas a ambas modificaciones sustanciales, se ha acordado con el Vicerrectorado de Ordenación Académica la posibilidad de que sea aplicado el cuadro de adaptación correcto.

10. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación no sustancial del Grado en el Ciberseguridad e Inteligencia Artificial

Se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación no sustancial del Grado en el Ciberseguridad e Inteligencia Artificial. Esta viene motivada por el número de créditos que se pueden reconocer por experiencia profesional. En el real decreto 822/2021 se establece que este reconocimiento no puede ser mayor al 7,5 % de los créditos del título. En la memoria este valor se ha de expresar en número de créditos, 18, y por error se ha incluido el porcentaje. Por tanto, la modificación no sustancial que hay que contemplar es que el valor 7,5 sea cambiado a 18.

11. Aprobación del Acta de la Sesión

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión según acuerdo de la Junta de Escuela de 9 de mayo 2025.

Málaga, 2 de diciembre de 2025

M^a Victoria Belmonte Martínez
Secretaria de la ETSI Informática